

Canacol Energy Ltd. Cierra Venta de Participación de Acuerdo de Cooperación en Ecuador

CALGARY, ALBERTA - (Marzo 7, 2018) - Adicional al comunicado de prensa del 19 de diciembre de 2017, Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en anunciar que ha cerrado la venta de su participación del 25% en Servicios Libertador S.L., la compañía holding de Pardaliservices S.A., quien es la empresa que mediante un acuerdo de cooperación (*Joint Venture*), opera el contrato de producción incremental de 15 años otorgado por la empresa nacional de Ecuador para los campos maduros Libertador y Atacapi, en el norte de Ecuador. Canacol ha recibido US\$30.4 millones de los US\$36.4 millones del precio de compra, con el pago de los últimos US\$6 millones programados para junio de 2019, de acuerdo con el acuerdo de venta. Adicionalmente, como parte de la transacción, Canacol también recibió un reembolso de US\$5.58 millones correspondientes a un aporte de capital en efectivo realizado al *joint venture* a finales de 2017.

Además, como se anunció recientemente, Canacol ha recibido la totalidad de los US\$30.5 millones por la inversión de un grupo de inversionistas privados relacionado con la línea de flujo Sabanas. Actualmente, la Corporación tiene aproximadamente US\$75 millones en efectivo, adicional a US\$13 millones de efectivo restringido y continúa bien fondeado en la medida en que avanza hacia su objetivo de producción de 230 millones de pies cúbicos de gas por día ("MMCSFPD") de gas natural a finales de 2018, a través de la nueva expansión del gasoducto de Promigas SA.

Canacol es una Compañía de exploración y producción con operaciones enfocadas en Colombia y México. Las acciones ordinarias de la Corporación transan en la Bolsa de Valores de Toronto, el OTCQX en los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir. Las declaraciones de resultados están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Para mayor información por favor contactar:

Oficina de Relación con el Inversionista

+57.1.621.1747

Correo: IR@canacolenergy.com

Página Web: canacolenergy.com